

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4316875
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	11-04-2019

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. Organización y desarrollo**

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** B: Se alcanza

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:** B: Se alcanza

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** B: Se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** B: Se alcanza

**MOTIVACIÓN:**

El Máster Oficial Universitario en Nuevos Periodismos, Comunicación Política y Sociedad del Conocimiento, ofrecido por la Universitat de València desde el curso 2019/2020 en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, aun no se ha sometido a ningún proceso de Renovación de la Acreditación de la AVAP. El plan solo ha sido sometido a un Seguimiento de Título con informe favorable fechado el 24 de noviembre de 2022. Para este subcriterio, se obtuvo una valoración de "se alcanza".

La implantación del plan de estudios se corresponde con los compromisos recogidos en la memoria verificada, tanto en relación con el perfil de competencias como en relación con los objetivos de la titulación establecidos. Competencias y objetivos quedan definidos desde el enfoque de la formación investigadora y el esfuerzo para que esta quede garantizada es evidente. Así, la formación investigadora aparece de forma transversal, incluyendo las prácticas externas. La secuencia de asignaturas es adecuada y las metodologías docentes empleadas garantizan el desarrollo de las competencias del programa. El tamaño de los grupos es adecuado, sin superar los 31 estudiantes por asignatura, incluyendo el Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El programa consta de sesenta créditos ECTS (44 obligatorios, 2 optativos, 8 se corresponden con el Trabajo Fin de Máster y 6 están vinculados a las Prácticas Externas) y está diseñado para completarse en un curso académico. El idioma de impartición es el castellano. El máster no habilita para ninguna profesión regulada y, además, no cuenta con menciones.

El perfil de egresado está claramente definido y cabe destacar la aplicación de las recomendaciones de ATIC (Asociación Española de Universidades con Titulaciones de Información y Comunicación), pues ello contribuye a una mayor cohesión e intercambio docente-pedagógico en el marco universitario español. El perfil de egreso del máster mantiene su vigencia y se encuentra actualizado conforme a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. Así lo respaldan los distintos grupos de interés a través de las encuestas de satisfacción, tal como se recoge en la "Evidencia 2", y en las audiencias mantenidas. Los procedimientos de consulta, tanto internos como externos, han proporcionado información relevante para mejorar el grado de satisfacción del alumnado, incluyendo tanto a quienes actualmente cursan el programa como al alumnado egresado.

Tomando como referencia las asignaturas del curso 2023-2024 y sus guías docentes, se concluye que existen desajustes entre los contenidos, la distribución de horas y los sistemas de evaluación recogidos en la memoria verificada y su despliegue actual. A modo de ejemplo, hemos seleccionado algunas de las asignaturas donde aparecen estos desajustes, incluyendo las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM)

En "Medios de comunicación y opinión pública", mientras que en la memoria verificada se indica 25 horas de clases teóricas, en la guía docente puede leerse 37,5 horas. Asimismo, los sistemas de evaluación no coinciden, ya que en la guía se establece un examen tipo test, un sistema que no figura en la memoria verificada. En el caso de "Circulación y recepción del mensaje político", en la memoria verificada se indican 18,8 horas de docencia teórica y, en cambio, en la guía docente se asignan 37,5 horas. En esta asignatura, la distribución de horas tampoco se corresponde con la memoria verificada. La guía docente establece 20 horas de estudio y trabajo autónomo, mientras que la memoria recoge 50 horas. Además, la guía no proporciona información sobre los criterios y sistemas de evaluación de la asignatura. En "Nuevos Periodismos, Complejidad y Responsabilidad", la guía docente establece 44 horas de docencia teórica, en contraste con las 22,5 horas verificadas. También se observan diferencias en el sistema de evaluación, ya que la guía asigna un 80% de la nota a un trabajo individual, cuando la memoria verificada establece como métodos de evaluación exámenes con respuesta escrita y oral, y evaluación de trabajos de curso.

En relación con las prácticas externas, aunque se gestionan de forma adecuada, la distribución de las horas de trabajo no se ajusta a la memoria verificada. La memoria establece 10 horas para tutorías, 120 horas para actividades presenciales en centros de prácticas y 20 horas para la elaboración de informes y memorias, mientras que la guía docente recoge 60 horas de prácticas en aula, 80 horas de prácticas externas y 10 horas de seguimiento y tutorización. No obstante, aquí, los criterios y sistemas de evaluación sí coinciden con lo recogido en la memoria verificada.

Se detectan problemas similares en la guía docente del Trabajo de Fin de Máster (TFM). La memoria verificada establece una hora para la presentación y defensa del TFM, mientras que la guía docente asigna 20 horas para esta actividad. En cuanto a la evaluación, la guía docente sí recoge los elementos establecidos en la memoria verificada, pero el sistema de puntuación no es claro, ya que en la memoria se indica una ponderación mínima y máxima, sobre la cual los responsables del título deben definir una ponderación final. Sin embargo, en la guía docente se establece un rango de puntuaciones para cada elemento evaluado, lo que deja abierta esta ponderación sin un criterio claro.

Dado que estos desajustes afectan a varios aspectos clave del programa, se recomienda realizar una revisión exhaustiva de las guías docentes para garantizar que recojan fielmente los compromisos establecidos en la memoria verificada. En caso de que se requiera modificar la planificación de las asignaturas, se deberá tramitar una modificación formal de la memoria verificada del título, asegurando que el documento refleje de manera actualizada la realidad del máster.

La titulación dispone de mecanismos estables que garantizan la coordinación académica y docente.

Se observan claras mejoras en la coordinación docente con la incorporación de coordinadores de módulos. Esta mejora es especialmente visible en torno al Trabajo de Final de Máster y las prácticas externas con la consolidación de la figura del responsable específico en ambos casos, pero encontramos muchos más ejemplos que así lo demuestran, como la adaptación de la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios o la integración del módulo Metodología de la Investigación en Comunicación y Periodismo con el Trabajo de Fin de Máster. De este modo, se evidencia que se han implantado diversas acciones de mejora en la coordinación docente. Y, en el curso 2022-2024, esto queda incluso reflejado en una mejora en la valoración de este aspecto por parte del alumnado, alcanzando 3,68 puntos en el bloque de Programa Formativo y 3,87, en el de Organización de las Enseñanzas (sobre 5).

La Comisión de Coordinación Académica es responsable de revisar las guías docentes y de supervisar todos los aspectos relacionados con el Plan de Estudios. Se celebran reuniones entre el profesorado que comparte una misma asignatura, así como con la dirección de la titulación y el resto del cuerpo docente. Como evidencia, se presentan actas de coordinación, pero se recomienda revisar su elaboración. En concreto, se sugiere que estas recojan el perfil de los asistentes y que se garantice la representación del alumnado, para poder recoger información sobre la carga de trabajo y los posibles problemas de solapamiento de contenidos desde su experiencia directa.

=====

Los criterios de admisión son adecuados y están definidos en la memoria de verificación. El perfil de ingreso y los requisitos de admisión del máster son públicos y, además, su aplicación respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. El programa está dirigido a titulados en Periodismo o Comunicación Audiovisual, o bien de alguna otra titulación de las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Humanidades, con conocimientos afines a la Comunicación y el Periodismo.

El máster presenta una notable demanda, según los datos de preinscripción. El número de estudiantes matriculados en los últimos cinco cursos ha sido de 26 en el curso 2019-2020; 28, en 2020-2021; 24, en 2021-2022; 20, en 2022-2023 y 22, en 2023-2024. Algunas de estas cifras superan ligeramente la oferta de plazas establecida en la memoria consolidada, que es de 25 plazas.

Se desconoce el perfil de acceso de los estudiantes matriculados en el máster, ya que este no se incluye en la evidencia correspondiente.

Las normativas aplicables se implementan de manera adecuada, en cumplimiento de los reglamentos establecidos por la Universitat de València, como el Reglamento de Permanencia de los estudiantes (<https://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf>) y el Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos ([https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento\\_transferencia.pdf](https://www.uv.es/graus/normatives/Reglamento_transferencia.pdf)). Así se da cuenta en la información aportada, aunque no puede valorarse la aplicación de forma detallada.

Según la "Evidencia 5", únicamente se registró un reconocimiento en el curso 2019-2020; uno, en el 2022-2023 y cinco en el 2023-2024 .

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda revisar las guías docentes de las asignaturas de modo que su contenido se ajuste a lo recogido en

la Memoria verificada.

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** C: Se alcanza parcialmente

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La información pública sobre el título está disponible en la página web de la Universitat de València, que cuenta con una sección específica dedicada a este máster. Ahora bien, aunque la información está disponible en páginas web de la Universitat de València, esta no siempre es fácil de localizar, debido a que aparece más información en la página web general de la Universitat de València con información sobre el conjunto de másteres que en la específica del título. Aunque entendemos que esto puede estar condicionado por las normas estándar de la Universitat de València relacionadas con el diseño web, sugerimos considerar que esta información sea de acceso más directo desde la página web específica del título.

En la pestaña de Calidad, accesible desde el Plan de Estudios, se encuentra toda la documentación relativa al carácter oficial del título, incluyendo el Informe de Verificación de ANECA y la Resolución del Consejo de Universidades. Asimismo, están disponibles las encuestas e indicadores de resultados del título, así como los Informes y Procedimientos del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). Pero, aunque toda la información relevante está publicada, su acceso no es del todo intuitivo.

En el caso de las normativas aplicables a los estudiantes, aunque estas pueden consultarse en la pestaña de Normativa básica (accesible desde la barra principal), no hay una sección específica en la web que enlace directamente con la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Ello dificulta su accesibilidad.

Además, sugerimos ampliar la información publicada sobre las prácticas externas, incluyendo detalles sobre los tipos de empresas, organización y personas tutores/as, lo que sigue sin estar disponible en la web como ya se indicó en el seguimiento de 2022. Además, se sugiere revisar las guías docentes para garantizar que contienen todos los elementos esenciales y asegurar su correcta publicación.

La página web del título contiene información objetiva y suficiente sobre las características del programa.

La institución actualiza regularmente la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes al inicio de cada curso o período académico correspondiente, y esta información es fácilmente accesible.

En la página principal se presenta de manera resumida información básica sobre el título, como los créditos totales, el precio, las plazas disponibles, la modalidad de implantación, los horarios e información sobre Valencia. Además, se incluyen varias secciones con enlaces a novedades, blog, vídeos, redes sociales, contacto y otra sección con información importante para los estudiantes de manera resumida, que abarca aspectos como alojamiento, transporte, coste, salud, ocio, deporte, y servicios como UVprácticas, UVempleo y UVemprén, además de un mapa de localización.

Asimismo, la página dispone de ocho desplegados que contienen la información detallada:

- Presentación: Descripción y características, Objetivo del máster y Ubicación y contacto.
- Admisión y Matrícula: Admisión al máster y Matrícula en el máster.

- Profesorado: Profesorado de la UV y Profesorado externo.
- Programa del máster: Plan de estudios y Obtención del título.
- Calendario, horarios y aulas: Calendario académico UV, Calendario y horarios del máster, Calendario de exámenes y Aulas.
- TFM
- Normativa básica.
- Prácticas externas.

Por tanto, no se han detectado problemas en este sentido.

En el seguimiento de 2022, este criterio fue valorado con "se alcanza parcialmente", debido a varias deficiencias en la presentación y accesibilidad de la información.

Entre los problemas detectados en 2022 se señaló (a) que la información sobre los trámites previos a la matriculación no era fácilmente localizable y (b) que la visibilidad y accesibilidad de la web no ofrecía un entorno agradable para la navegación. Desde la Universitat de València se señala que, en el curso 2023-2024, la Comisión de Coordinación Académica del Máster ha realizado una propuesta de mejora para optimizar la visibilidad y accesibilidad de la página web, incluyendo la modificación de las pestañas actualmente existentes. Por tanto, se observa el interés por mejorar este aspecto.

No se perciben problemas destacables en este sentido y la satisfacción del alumnado en relación a este punto es adecuada. La institución actualiza regularmente la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, asegurando su accesibilidad.

La información publicada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, que incluye guías docentes, plan de estudios, calendario académico y horarios, se considera adecuada y está disponible en valenciano, castellano e inglés.

Las guías docentes contienen información completa sobre cada asignatura, como resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación y bibliografía.

Además, existe un par de apartados específicos dedicados a las Prácticas Externas y al Trabajo de Fin de Máster, que organizan de manera notable toda la información necesaria.

También hay una sección sobre el profesorado del máster, aunque la información no está disponible.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda mejorar la localización de la información sobre el máster en la página web .
2. Se recomienda ampliar la información publicada sobre las prácticas externa y revisar el contenido de las guías docentes.

### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** B: Se alcanza

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del título forma parte de un sistema común que abarca

todos los programas formativos de la Universitat de València (UV). El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) sigue el modelo AUDIT y cuenta con un manual cuya primera edición data de noviembre de 2019, con una adaptación específica para la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación en abril de 2020, que obtuvo una calificación favorable en su certificación, según se detalla en la Evidencia 7.

El Comité de Calidad del Centro es el órgano encargado de la planificación y el seguimiento del SAIC, actuando como un medio de comunicación interna para transmitir la política, los objetivos, los planes, los programas, las responsabilidades y los logros del sistema. Los Comités de Calidad de los Centros son los responsables de coordinar y supervisar las acciones destinadas a garantizar la calidad en las distintas titulaciones. Estos comités desempeñan un papel clave en el seguimiento y mejora continua de los programas académicos, asegurando que los procesos de evaluación y mejora se lleven a cabo de manera estructurada y eficaz.

Los resultados derivados de la implantación del título están disponibles en la página web, asegurando su acceso a todos los colectivos interesados. Además, el SAIC cuenta con un sistema de información centralizada que permite controlar las evidencias generadas por su implementación. Este sistema incluye una funcionalidad de aviso a los usuarios, informándoles sobre las tareas pendientes y facilitándoles la realización de las mismas. Los procedimientos establecidos para recoger información de manera continua, analizar los resultados y emplearlos en la toma de decisiones y en la mejora de la calidad del título han sido desarrollados de manera adecuada.

No obstante, se recomienda garantizar que en las tareas de coordinación docente se tenga en cuenta toda la información que aporta el SAIC. Y, en relación a la preocupación detectada por incrementar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, conviene garantizar que esta no sea una actividad dirigida, pues esto podría provocar resultados sesgados.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implementado facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del título, garantizando su mejora continua a través del análisis de datos objetivos y verificables. El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) cuenta con un conjunto de procedimientos que garantizan la correcta gestión y mejora continua del programa. Entre ellos se incluyen la programación docente, la revisión de guías docentes, la captación y selección del PDI, la formación del profesorado, la gestión de los recursos materiales, la orientación académica y profesional, la gestión y revisión de las prácticas externas y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos se despliegan de manera adecuada, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

Esto se lleva a cabo mediante el procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios. Las recomendaciones emitidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas en el marco del SAIC, y los responsables del título han establecido las acciones pertinentes para darles respuesta.

Asimismo, se evidencia un correcto análisis de los indicadores y de las encuestas de satisfacción, lo que permite realizar un seguimiento continuo del desempeño del programa y detectar áreas de mejora. En general, se han registrado mejoras notables, muy especialmente en el seguimiento de los Trabajos Finales de Master y de las prácticas externas.

Como aspecto a mejorar, se ha identificado la necesidad de reforzar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.

Y, finalmente, para obtener una gestión todavía más eficiente y transparente del sistema de calidad, se recomienda unificar en un único documento de plan de mejora todas las acciones derivadas de los distintos informes y procedimientos desplegados. Esto facilitaría la accesibilidad a la información, permitiría valorar la evolución de las mejoras a lo largo de los cursos académicos y garantizaría la trazabilidad entre los distintos informes desarrollados.

El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje; la evaluación y mejora de la calidad de la docencia; la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés; la evaluación y mejora del grado de empleabilidad; y la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

El SAIC cuenta con procedimientos para la programación docente, captación y selección del PDI, formación del PDI,

gestión de recursos materiales, orientación académica y profesional, gestión y revisión de prácticas externas, y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, los cuales se despliegan de manera adecuada. Asimismo, se evidencia un correcto análisis de los indicadores y de las encuestas de satisfacción.

La Comisión de Coordinación Académica actualmente no considera que existan acciones de mejora necesarias, más allá de incrementar el número de encuestas recogidas de los grupos de interés. Sin embargo, se ha identificado que el procedimiento de revisión de guías docentes del SAIC, en línea con lo observado en el Criterio 1, podría resultar deficitario, ya que algunas guías no están completas y, en otros casos, no se ajustan plenamente a la memoria verificada. En el caso de los Trabajos de Final de Máster y las prácticas externas, las mejoras son evidentes, con la consolidación de la figura de coordinadores. Incluso, la persona coordinadora de las prácticas externas ha realizado cursos de formación específica para aplicar en esa gestión. Ahora bien, los desajustes detectados entre memoria verificada y guías docentes en los apartados de actividad formativa y sistemas de evaluación demuestran que sería conveniente mejorar estos procedimientos.

Por otro lado, las conclusiones de la Comisión de Coordinación Académica indican que no existen debilidades en el informe de autoevaluación presentado. Sin embargo, esto contrasta con el Plan de Mejora, donde se han establecido objetivos de mejora como disminuir la tasa de abandono, mejorar los índices de defensa del TFM en primera convocatoria y aumentar la tasa de graduación.

Se sugiere a la Universidad revisar el funcionamiento del SAIC para que no solo sirva para la detección de áreas de mejora, sino también para identificar fortalezas y buenas prácticas que puedan consolidarse y replicarse en otras titulaciones. Además, se recomienda que los elementos de mejora incluyan aquellos aspectos señalados como debilidades en informes de seguimiento.

Se recomienda revisar la coordinación entre la Comisión de Coordinación Académica y los distintos responsables de calidad del centro, asegurando que las áreas de mejora detectadas y las acciones desplegadas estén alineadas y reflejen valoraciones comunes sobre el título. Esto permitiría una mayor coherencia entre la autoevaluación y las estrategias de mejora implementadas, asegurando que los esfuerzos se enfoquen en la mejora continua del programa con coherencia en todos los procesos de evaluación, externa e interna.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. Personal académico

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**  
B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

### MOTIVACIÓN:

El personal académico reúne perfectamente la cualificación requerida para el título. Su tamaño ha variado entre 20 y 26 miembros en los 5 cursos, con cambios significativos, según se muestra en la "Tabla 3". Actualmente, está compuesto por 20 miembros, distribuidos en: 4 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 2 Profesores Contratados Doctores/Profesores Permanentes Laborales, 7 Profesores Ayudantes Doctores y 1 miembro de otra categoría. En cuanto a su capacidad profesional, docente e investigadora, suman en conjunto un total de 73

trienios, 42 quinquenios y 34 sexenios. Además cuentan con 12 Profesores Externos.

En cuanto al profesorado involucrado en las Prácticas Externas, el Autoinforme señala que este cuenta con un perfil adecuado para atender al alumnado, con una coordinación eficaz con el responsable de las prácticas del máster.

En relación al profesorado encargado del Trabajo Fin de Máster, el Autoinforme indica que todo el profesorado doctor que imparte docencia en el máster tiene la capacidad de actuar como tutor, proponiendo temas en los que es experto o que están relacionados con su actividad profesional o de investigación.

En el informe de seguimiento de 2022, este criterio fue considerado como alcanzado, destacándose como fortaleza el alto porcentaje de catedráticos y titulares de universidad implicados en el máster, que en ese momento representaban casi el 65 % del profesorado. Actualmente, se observa que, debido al rejuvenecimiento de la plantilla, esta tasa ha disminuido, lo que ha conllevado un aumento en el número de profesorado externo y profesorado ayudante doctor. No obstante, esta renovación no ha afectado negativamente a la calidad del equipo docente, ya que las cifras siguen siendo positivas. El número de profesorado a tiempo completo ha aumentado, alcanzando 19 docentes en el curso 2023-2024, lo que representa el 95 % de la plantilla, asegurando estabilidad y dedicación al programa. También destaca el incremento del número de profesores acreditados por ANECA, que ha pasado de 3 en el curso 2019-2020 a 9 en el curso 2023-2024, lo que refleja una mejora en la cualificación del profesorado. Por otro lado, el número de trienios, quinquenios y sexenios presenta un ligero descenso, en línea con el proceso de rejuvenecimiento del profesorado. Sin embargo, dado que la disminución en el número de sexenios no es especialmente significativa, se puede inferir que la calidad investigadora del profesorado recién incorporado es elevada, garantizando un adecuado equilibrio entre renovación y experiencia dentro del máster.

En relación al profesorado externo, se recomienda vigilar que sea más equilibrado en cuanto al género (en la lista disponible en la web, formada por 9 personas, solo aparece 1 mujer).

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al estudiantado matriculado de forma adecuada. Actualmente, está compuesto por 20 miembros, de los que 10 son funcionarios, 20 tienen el título de doctor y 19 están contratados a tiempo completo.

El profesorado del máster mantiene continuidad en la impartición de las mismas asignaturas durante varios cursos académicos, lo cual se considera adecuado para garantizar estabilidad y coherencia en el desarrollo del programa.

El profesorado encargado de la tutorización de las prácticas externas y del Trabajo de Fin de Máster es también adecuado, y se evidencia que existe coordinación efectiva para el desarrollo de estas actividades formativas, respaldada por los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Asimismo, la ratio profesor-alumno es adecuada, dada la baja cantidad de estudiantes matriculados en el máster, lo que permite una atención más personalizada y un mejor seguimiento del aprendizaje del alumnado.

Además, el alumnado valora muy positivamente la accesibilidad y disponibilidad del conjunto del profesorado (encuestas).

En la Universitat de València existe el compromiso por potenciar el desarrollo de actividades relacionadas con la innovación docente. La Universidad dispone de un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), que ofrece cursos de formación al profesorado del máster. En los últimos cinco años, los docentes han participado en 44 actividades formativas, lo que refleja un compromiso con la mejora y actualización de sus competencias. El profesorado muestra de forma directa su satisfacción ante la oferta formativa que la Universidad pone a su disposición. Asimismo, el Autoinforme señala que el profesorado ha tenido una activa participación en proyectos de innovación docente obtenidos mediante convocatorias competitivas.

El profesorado del máster cuenta con competencia demostrada en las materias que imparte, destacando un notable incremento en la formación específica a través de cursos del SFPIE, que ha pasado de 3 a 11 docentes capacitados entre los cursos 2019-2020 y 2023-2024, según se detalla en la "Evidencia 9".

Por otro lado, la universidad cuenta con el programa DOCENTIA para la evaluación de la calidad docente. Sin embargo, a partir de los datos recogidos en el Informe de Resultados de Evaluación de la Docencia, no es posible determinar cuántos estudiantes han participado en las encuestas, a qué asignaturas corresponden los resultados ni

el porcentaje que representan las 32 encuestas recogidas sobre el total de encuestas que podrían haber sido respondidas. A pesar de la falta de información detallada sobre aspectos como estos, los datos generales de satisfacción reflejan valores adecuados para todos los ítems evaluados.

No ha habido cambios sustanciales en la estructura del profesorado, teniendo en cuenta los datos que se presentaron en la memoria de verificación y el proceso de renovación de la acreditación de la titulación. El máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, obteniendo puntuaciones satisfactorias las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

En el informe de seguimiento de 2022, este criterio fue valorado con "se alcanza". En este sentido, el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) del centro, así como los servicios centrales de la universidad, son suficientes para dar soporte a las actividades desarrolladas en el máster y atender las necesidades del estudiantado.

Se observa una alta implicación del PTGAS en las gestiones administrativas (convenios de prácticas, procesos de matrículas,...). El personal de los servicios económico-administrativos de la facultad que participa en las actividades formativas del centro cuenta con la cualificación y experiencia necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones. Este personal dispone de soporte institucional para llevar a cabo sus tareas y para progresar profesionalmente, tal como se detalla en la oferta de formación continua disponible en el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa. No obstante, se observa que los cursos ofrecidos en este marco no se han ofertado desde el año 2021.

En el informe de seguimiento de 2022, las instalaciones fueron valoradas con "se alcanza" y todo indica que se cumplen con los requisitos necesarios para el desarrollo del máster. Las infraestructuras docentes y de soporte al aprendizaje, tanto presencial como virtual, se consideran adecuados para facilitar el aprendizaje del alumnado y dar respuesta a sus necesidades según la "Evidencia 11" y la "Evidencia 12", y así se indicó también en las audiencias.

Los resultados de la encuesta de satisfacción reflejan una valoración positiva de las infraestructuras. Sobre 5 puntos, el alumnado otorga una media de 4,04 en este apartado y el profesorado valora las instalaciones y recursos con un 4,58. Por su parte, el PTGAS presenta una satisfacción de 3,86, lo que indica una percepción algo inferior en comparación con los otros grupos de interés. En las encuestas, son especialmente bien valoradas la biblioteca y la sala de lectura.

Los responsables de realizar el Autoinforme indican que la Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

No obstante, en el Autoinforme se señala como acción de mejora la electrificación de las aulas pequeñas, pero esta se ha conseguido de manera parcial. Y, por último, se recomienda consultar al estudiantado sobre sus necesidades en aula en relación, especialmente, con el uso de ordenadores portátiles durante las clases.

En el anterior informe de seguimiento, los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título fueron valorados con "se alcanza parcialmente". En concreto, se señalaba que, si bien estos servicios existen, no llegan con la suficiente claridad al estudiantado. Además, se identificó un déficit en la oferta de prácticas relacionadas con la comunicación política, especialmente en la participación de partidos y organizaciones políticas en el programa de prácticas. También se detectó un bajo grado de satisfacción con estos servicios por parte del estudiantado, aunque no así por parte de los egresados.

Para atender estas carencias, se han implantado una serie de acciones de mejora. El centro dispone ahora de servicios de apoyo adecuados para la orientación académica y profesional, así como para la realización de prácticas, que pueden examinarse detenidamente en la "Evidencia 13" y la "Evidencia 14". Entre estos destacan el trabajo realizado por el Servicio de Información y Dinamización de Estudiantes (SeDI), el Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVempleo), la Fundación Universidad Empresa (ADEIT), la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad (UPD), el Servicio de Estudiantes de la Universitat de València, el Programa de Actuación y Acciones de Acogida, la Comisión de Coordinación Académica (CCA), el Departamento de Orientación y los directores y profesores de la titulación. Además, su trabajo está bien valorado por los colectivos implicados.

Ahora bien, en términos generales, se recomienda incrementar la difusión de los servicios disponibles, especialmente del programa Erasmus +.

Por último, hay que destacar que, pese a que el título se imparte en modalidad presencial, el centro está preparado para la docencia virtual en caso de que fuera necesario según la "Evidencia 11".

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Si bien en el Criterio 1 se han detectado ligeros desajustes en los sistemas de evaluación y en la distribución de las distintas actividades formativas, estos no afectan significativamente a la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados para un título de nivel MECES 3. Se evidencia que existe una coherencia adecuada entre los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso establecido, garantizando que el máster cumple con sus objetivos formativos. De hecho, se observa un elevado compromiso en este sentido por parte del centro. El buen desarrollo de las prácticas externas y la satisfacción de los empleadores da cuenta de los buenos resultados en lo que al aprendizaje final se refiere.

La lista de Trabajos de Fin de Máster (TFM) presentada es adecuada, y las calificaciones otorgadas permiten discriminar entre distintos niveles de adquisición de aprendizaje, asegurando una evaluación justa y alineada con los estándares de calidad académica del programa. Sobre los Trabajos de Fin de Máster (Evidencia 15), un tribunal de tres miembros evalúa la originalidad, rigor y corrección formal de las propuestas o tesis que cada estudiante defiende y argumenta en un trabajo de investigación que ha sido previamente revisado por un tutor o tutora. En el caso específico de las Prácticas Externas ("Evidencia 14"), el estudiantado puede poner en práctica los conocimientos adquiridos en el Máster y aplicar las técnicas experimentales estudiadas.

No obstante, desde la mirada del colectivo de estudiantes, se percibe la necesidad de revisar los sistemas de evaluación, pues este grupo de interés considera que estos pueden ser más creativos/participativos. En la audiencia con estudiantes se detectó el interés en que la evaluación pueda ser más práctica en detrimento de exámenes teóricos. Por ejemplo, en forma de debates, exposiciones y/o estudio de caso. En las encuestas, los procesos de evaluación reciben una puntuación de 3,57 sobre 5 (media del centro: 3,97).

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES. Los resultados de aprendizaje, a partir de datos recogidos en la encuesta de satisfacción de los graduados, el estudio de inserción laboral de egresados y el estudio sobre la valoración de los empleadores de las competencias mostradas por los estudiantes de Máster Oficial durante sus prácticas, indican que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa y se adecúan a su nivel establecido en el MECES. Estos pueden examinarse detenidamente en las Evidencias 16 y 17.

Del conjunto de resultados de las encuestas, llama la atención que uno de los aspectos en los que el alumnado se siente menos preparado es en la "autonomía para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas", lo que nos lleva a insistir en la necesidad de contar más con el estudiantado para mejorar el desarrollo del máster, que justamente se centra en la formación investigadora. Se recomienda indagar en el motivo de esta percepción.

## **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza**

### **MOTIVACIÓN:**

La evolución de la tasa de eficiencia se encuentra durante todo el período evaluado entre el 95,89% y el 100,00%, por encima del 95,00% fijado en la memoria de verificación.

La evolución de la tasa de rendimiento varía entre el 81,44% y el 97,22% en el período evaluado.

El número de estudiantes de nuevo ingreso durante los últimos cinco cursos oscila entre 20 y 28 estudiantes, cifras próximas a las 25 plazas ofertadas en la memoria de verificación. La tasa de oferta y demanda supera el 236,00%, lo que asegura la relevancia y demanda que genera el título.

Es en la tasa de graduación y la tasa de abandono, donde se detectan ciertos problemas. La evolución de la tasa de graduación ha ido variando en el período evaluado entre el 65,00% y el 100,00% (alcanzando solo en un curso el 90,00% previsto en la memoria de verificación), pero la tendencia es decreciente, por lo que se recomienda que se preste atención a este aspecto. La evolución de la tasa de abandono varía entre el 0,00% y el 14,29% en el período evaluado, solo en un curso se ha alcanzado el 5,00% previsto en la memoria de verificación.

Según señala la Universidad, estas diferencias se deben principalmente al retraso en la lectura y defensa del Trabajo Fin de Máster (TFM). En concreto, se indica que prácticamente la mitad de los TFM se presentan en segunda convocatoria y que alrededor de un 30% del alumnado demora su defensa hasta el curso siguiente. En estos casos, la Universidad explica que lo habitual es que el alumnado haya superado el resto de créditos del Máster, quedando la obtención del título pendiente únicamente de la defensa del TFM.

En consecuencia, se recomienda implementar acciones de mejora que faciliten al alumnado la realización y defensa del TFM dentro del curso correspondiente, asegurando así una mayor tasa de graduación dentro del tiempo previsto. No obstante, se percibe que los responsables del máster tienen asumido como reto reducir estas tasas de abandono y el equipo directivo está definiendo estrategias específicas para solventar la cuestión atendiendo a las normativas vigentes y teniendo muy en cuenta que el máster es de carácter presencial.

En términos generales, los resultados presentados reflejan un adecuado nivel de satisfacción entre los distintos colectivos vinculados al título, especialmente entre el profesorado. En este colectivo, las encuestas sitúan el máster por encima de la media del centro. La encuesta de satisfacción del profesorado correspondiente al curso 2023-2024 incluye 21 ítems organizados en cinco áreas temáticas y emplea una escala Likert de 1 a 5. Los resultados obtenidos fueron 4,38 para el programa formativo, 4,24 para la organización de la enseñanza, 4,58 para instalaciones y recursos, 4,48 para el desarrollo de la enseñanza y 4,25 para el alumnado.

La encuesta de satisfacción de los estudiantes correspondiente al curso 2023-2024 consta de 32 ítems distribuidos en seis áreas temáticas y utiliza también una escala Likert de 1 a 5. Los resultados muestran valoraciones de 3,68 para el programa formativo, 3,87 para la organización de la enseñanza, 4,04 para las infraestructuras, 4,38 para la atención al estudiante, 4,18 para el proceso de enseñanza-aprendizaje y 4,52 para la actitud docente. En cuanto a los resultados generales, la satisfacción con el máster fue de 3,78, la calidad del profesorado de 4,28, el interés del máster de 4,17, la relación calidad/precio de 3,59, la recomendación del postgrado de 4,12 y la utilidad del curso de 4,00.

La satisfacción de los egresados es superior a 3,5 sobre 5 en todos los bloques evaluados. Además, se observa una clara tendencia a la mejora en todos los aspectos analizados desde el curso 2019-2020 hasta el 2023-2024. La encuesta de satisfacción de los egresados correspondiente al curso 2022-2023 consta de 43 ítems distribuidos en siete áreas temáticas y utiliza una escala Likert de 1 a 5. Los resultados obtenidos fueron 4,13 para el proceso de formación y plan de estudios, 4,29 para el desarrollo de las competencias, 4,07 para el desarrollo de la enseñanza, 3,87 para prácticas externas, ND para estancias de movilidad, 4,62 para el trabajo fin de máster y ND para expectativas y ocupación. En los resultados generales, la calidad del profesorado obtuvo una puntuación de 4,40, la satisfacción con las instalaciones e infraestructuras de 4,00, la satisfacción con la experiencia académica y extraacadémica en la Universitat de València de 4,20, y la recomendación del postgrado de 4,40.

La encuesta de satisfacción dirigida al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS), aunque de carácter general, muestra valores superiores a 3,5 sobre 5 en todos los elementos valorados, destacando nuevamente una tendencia positiva en los últimos años. La encuesta de satisfacción del PTGAS correspondiente al curso 2022-2023 consta de 19 ítems distribuidos en seis áreas temáticas, con los siguientes resultados en escala Likert de 1 a 5: 3,89 para la gestión académica, 4,00 para la comunicación, 3,86 para instalaciones y recursos, 3,50 para aulas de informática y laboratorios, 3,59 para sugerencias y reclamaciones, y 3,84 como valoración general.

No obstante, también se ha de tener en cuenta que se observa un bajo volumen de respuestas, lo que evidencia la necesidad de implementar acciones para fomentar una mayor participación de los grupos de interés. Los índices actuales de participación son muy bajos, especialmente en el caso de estudiantes egresados. Asimismo, es necesario ampliar el alcance de la recogida de percepciones e incluir a otros grupos de interés, ya que no se evidencian encuestas dirigidas a empleadores, tutores de prácticas externas o tutores de movilidad, por ejemplo.

UVempleo ha llevado a cabo un estudio sobre la inserción laboral de los egresados que analiza aspectos como el primer empleo tras finalizar el máster, el empleo actual o más reciente, la trayectoria laboral desde la obtención del título y la situación de desempleo o inactividad, detallado en la "Evidencia 17". No obstante, se detecta que los estudiantes y egresados no son demasiado conocedores de estos estudios y de la información sobre oportunidades laborales, que normalmente les llega por medio del contacto directo con el profesorado

Entre los egresados que finalizaron el máster entre 2019 y 2021, el 69,0% obtuvo un primer empleo que requería estudios universitarios, mientras que el 51,7% consideró que este empleo estaba bastante o muy relacionado con el máster cursado. La utilidad del máster para encontrar este primer empleo fue calificada con una puntuación de 3,0 sobre 5. Asimismo, el 60,7% de los egresados trabajaba a jornada completa en su primer empleo, y el 46,4% ocupaba puestos técnicos o de responsabilidad. Por último, el salario promedio en el primer empleo remunerado fue de 1.062,2 euros. Además, se observan líneas de trabajo claras encaminadas a la mejora de este aspecto desde la coordinación de las prácticas externas.

Así, aunque solo un 17,6% de los egresados ha continuado con estudios de doctorado, se observa que el máster cumple con sus objetivos en términos de formación académica e investigadora. Esta cifra del 17,6% es también resultado de las dificultades para acceder a la vida laboral académica.

---

En Valencia, a 02 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a faint blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---